

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600040423 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Abril del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“HOLA QUISIERA SABER ¿CUANTOS FAMILIARES LA DIRECTORA DE PARTICIPACION SOCIAL DEL DIF LA SEÑORA ESMERALDA SANCHEZ TRABAJAN PARA ESTA ADMINISTRACION PUBLICA YA SEA EN MUNICIPIO / DESCENTRALIZADO,ETC?
ES DECIR: CONYUGE, HERMANOS, PRIMOS, O CUALQUIER TIPO DE FAMILIAR.
DE SER ASI. TAMBIEN SOLICITO NOMBRE, PUESTO,ESCOLARIDAD Y SALARIO QUE PERCIBAN (CADA UNO DE LOS FAMILIARES QUE SE REPORTEN QUE LABOREN) GRACIAS.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca y la Dirección de Recursos Humanos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., informa que: dentro de sus registros no se encuentra con información del personal que se relacione como familiar de la C. Esmeralda Sánchez Rodríguez, Directora de Participación Social.

La Dirección de Recursos Humanos no tiene información en su base de datos sobre parientes o familiares de la Señora Esmeralda Sánchez.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Abril de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

